



AYUNTAMIENTO DE PUEBLA DE ALCOCER

EDICTO de 26 de octubre de 2016 sobre aprobación inicial de la modificación puntual n.º 2/2015 de las Normas Subsidiarias.

(2016ED0173)

Que el Ayuntamiento Pleno, en Sesión Ordinaria celebrada el 11 de octubre de 2016, acordó, por unanimidad, aprobar inicialmente el proyecto sobre la modificación puntual 2/2015, a las NN.SS, sobre la clasificación del suelo no urbanizable a suelo urbano de uso industrial, promovido a instancias de esta Entidad. Se somete a información pública por el plazo de un mes, en la Secretaria General de esta Entidad, a fin de que cualquier interesado pueda formular las reclamaciones que considere oportunas.

Puebla de Alcocer, 26 de octubre de 2016. El Alcalde, MANUEL MORENO DELGADO.